

# CONVOCATORIA PASANTÍA TECNOLÓGICO DE MONTERREY (MÉXICO)

PARA **ESTUDIANTES DE PREGRADO** DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
A REALIZARSE EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

MÉXICO Y AMÉRICA LATINA A LA LUZ DEL NUEVO ESCENARIO REGIONAL

**Fecha convocatoria:**

- » Inicio: 18 de noviembre de 2016.
- » Término: 25 de noviembre de 2016.

**Institución:** Tecnológico de Monterrey, Sede Ciudad de México  
**País:** México  
**Dirigido a:** estudiantes de pregrado  
**Cupos:** 12 (8 administración pública; 4 ciencia política)  
**Disciplinas:** Administración pública y Ciencia Política.  
**Periodo académico:** 10 días hábiles.  
**Duración movilidad:** 4 de diciembre - 17 de diciembre 2016.

## DESCRIPCIÓN GENERAL

El **TECNOLÓGICO DE MONTERREY** y la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE** han suscrito un convenio marco de colaboración en el año 1997. En virtud de dicho acuerdo, se ha convenido la realización de una pasantía de corta duración para estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central de Chile. Esta instancia de movilidad estudiantil se enmarca en el Proyecto PEC sobre "Diseño e instalación de un programa de fortalecimiento de movilidad internacional para estudiantes UCEN", de la Dirección de Relaciones Internacionales.

El objetivo de la pasantía es comprender la institucionalidad política, social y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos en clave contemporánea, analizando a su vez las perspectivas geopolíticas que para México y América Latina plantea el cambio de gobierno en los Estados Unidos.

La pasantía se ofrece para un máximo de 12 estudiantes.

El curso será dictado por el siguiente equipo de académicos:

- » **SERGIO BÁRCENA**, Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública de Tecnológico de Monterrey; Master en Estudios Políticos y Sociales y Doctor en Ciencia Política de la UNAM.
- » **ANA VANESSA CÁRDENAS**, Licenciada en Relaciones Internacionales y Master en Análisis Político y Medios de Comunicación del Tecnológico de Monterrey.
- » **ODETTE COLIN**, Licenciado en Letras de la Universidad de Burdeos III (Francia); Master en Ciencias Políticas del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Burdeos I (Francia); Doctor de III ciclo en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Paris X (Nanterre).
- » **JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN**, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Master en Ciencias Políticas y Doctor en Ciencia Política de la UNAM; Doctor en Historia de las Ideas Políticas de la Universidad de Turín (Italia).
- » **ÁNGEL LÓPEZ MONTIEL**, Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública de la FCPyS-UNAM; Master y Doctor en Ciencia Política en The New School for Social Research (New York).
- » **LUISA PARRAGUEZ**, Bachiller en Ciencia Política de la McGill University (Montreal, Canadá); Master en Estudios en Relaciones Internacionales de la UNAM y PhD en Relaciones Internacionales de la UNAM.

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

---

- » Ser alumno regular de las carreras de Administración Pública o Ciencia Política en la Universidad Central de Chile.
- » Promedio de notas acumuladas igual o superior a 5,0.
- » Tener aprobado a lo menos dos semestres de la carrera.
- » Disponer de pasaporte al día o, en su defecto, recibo que indique fecha de entrega con anterioridad al 1 de diciembre de 2016.

## POSTULACIÓN

---

Los postulantes deben enviar la documentación requerida a la Dirección de Relaciones Internacionales, al correo electrónico [relaciones.internacionales@ucentral.cl](mailto:relaciones.internacionales@ucentral.cl). Es necesario que, al momento del envío, esté la documentación completa. Cada archivo debe llevar como nombre el contenido y nombre del estudiante, por ejemplo: "Juan Pérez. Certificado de notas". No se aceptarán documentos por separado ni fuera de plazo.

## DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

---

- » Certificado de Alumno Regular.
- » Copia de Pasaporte vigente o, en su defecto, copia del recibo que indique entrega del mismo para fecha anterior al 1 de diciembre.
- » Certificado de notas y asignaturas cursadas.
- » Carta de patrocinio del Director de Carrera.
- » Carta de recomendación de un docente de Carrera a la que pertenece el postulante. En ella debe señalar la relación profesor-estudiante y el perfil del estudiante.
- » Carta de motivación (máximo 500 palabras).
- » Una fotografía tamaño pasaporte.
- » Currículo Vitae. Adjuntar las certificaciones de las actividades académicas y extra-curriculares realizadas (seminarios, cursos, encuentros, capacitaciones, etc.).

Los documentos de postulación que se detallan en estas bases se consideran indispensables y obligatorios, por lo que la no presentación de uno o más de ellos será causal de que la postulación sea declarada fuera de bases.

## PROCEDIMIENTO

---

1. El estudiante deberá enviar los documentos requeridos por correo electrónico a la Dirección de Relaciones Internacionales [relaciones.internacionales@ucentral.cl](mailto:relaciones.internacionales@ucentral.cl) antes de las 23:59 horas del viernes 25 de noviembre de 2016.
2. La Dirección de Relaciones Internacionales realizará una preselección antes del 30 de noviembre.
3. El miércoles 30 de noviembre se realizarán las entrevistas psicológicas a cada preseleccionado.
4. El Comité de Selección del Programa de Intercambio de la Universidad Central de Chile revisará los antecedentes de los preseleccionados y realizará una selección final. Esto se llevará a cabo el 1 de diciembre.
5. La Dirección de Relaciones Internacionales comunicará el resultado a los seleccionados el viernes 2 de diciembre.

## BENEFICIOS

---

- » Pasaje aéreo y tasas aeroportuarias ida y vuelta.
- » Matrícula y colegiatura del curso.
- » Alojamiento en residencia universitaria.
- » Seguro médico.

Nota: El estudiante deberá costear los gastos de alimentación y traslados internos.

## OTRAS CONSIDERACIONES

---

1. Los estudiantes seleccionados que asistan a la pasantía recibirán un certificado de aprobación de la misma siempre que cumplan con el 100% de las actividades programadas.
2. Los estudiantes seleccionados tendrán condiciones especiales de asistencia y evaluación en los ramos que cursan en la Universidad Central de Chile, las que serán resguardadas por cada una de las direcciones de Escuela.